



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 2402 Fecha: 23 AGO. 2017

## Resolución Gerencial Regional N° 011 - 2017 Gobierno Regional del Callao-GRDNDCYSC

Callao, 23 AGO. 2017

### VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 496-2016-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 26 de julio de 2016; el Memorándum N° 21-2017-GRC/GRDNDCYSC, de fecha 05 de enero de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad; el Memorándum N° 009-2017-GRC/GA-CONTA, de fecha 09 de enero de 2017, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorándum N° 141-2017-GRC-GRDNDCySC, de fecha 02 de marzo de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad; el Memorando N° 146-2017-GRC/GA-TESO, de fecha 03 de marzo de 2017, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 188-2017-GRC/GA-TESO, de fecha 09 de marzo de 2017, emitido por la Oficina de Tesorería; el Memorándum N° 209-2017-GRC-GRDNDCySC, de fecha 11 de abril de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad; el Memorándum N° 213-2017-GRC/GA-TESO, de fecha 11 de abril de 2017, emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 278-2017-GRC/GA-CONTA, de fecha 15 de mayo de 2017, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorándum N° 333-2017-GRC/GRDNDCYSC, de fecha 12 de junio de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad, que contiene el Informe N° 0028-2017-GRC/GRDNDCySC/caps, de fecha 12 de junio de 2017, emitido por el profesional responsable; el Memorándum N° 352-2017-GRC-GRDNDCYSC, de fecha 19 de junio de 2017, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad; el Informe N° 392-2017-GRC/GA-CONTA, de fecha 10 de julio de 2017, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 039-2017-GRC/GRDNDCySC/caps, de fecha 31 de julio de 2017, emitido por el profesional responsable; el Informe N° 046-2017-GRC/GRDNDCySC-caps, de fecha 01 de agosto de 2017, emitido por el profesional responsable; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 496-2016- Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 26 de julio de 2016, la Gerencia General Regional aprobó el Expediente de la Actividad "Guardia Regional 2016", con un valor referencial de **S/. 2' 954,159.92 (Dos Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Cincuenta con 92/100 Soles)** con un plazo de ejecución de ciento cincuenta y tres (153) días calendarios, así como los Términos de la Referencia y Especificaciones Técnicas, Expediente de Contratación para la adquisición de bienes y contratación de servicios de la actividad;

Que, por medio del Memorándum N° 21-2017-GRC/GRDNDCYSC, de fecha 05 de enero de 2017, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, solicitó a la Gerencia de Administración que por medio de la Oficina de Contabilidad remita el Reporte de Ejecución de Actividades y Proyectos de la Actividad que se ejecutó con cargo al NEMO 0080 y CIS 003, con la finalidad de iniciar el procedimiento de liquidación de la Actividad.

Que, a través del Memorándum N° 009-2017-GRC/GA-CONTA, de fecha 09 de enero de 2017, la Oficina de Contabilidad, solicita a la Oficina de Tesorería, copias de los comprobantes de pagos y Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad, por lo que remite el Reporte de la Ejecución de Actividades y Proyectos para que proporcione los documentos de pago y del sustento respectivo;

Que, con Memorándum N° 141-2017-GRC-GRDNDCySC, de fecha 02 de marzo de 2017, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, remitió a la Oficina de Tesorería, en formato digital copias de los Comprobantes de Pago de la Actividad, las cuales constan de 5, 800 folios, con el fin continuar con el trámite de liquidación correspondiente;

Que, mediante Memorando N° 146-2017-GRC/GA-TESO, de fecha 03 de marzo de 2017, la Oficina de Tesorería, remitió a la Oficina de Contabilidad, copias de los Comprobantes de Pagos de la Actividad en formato digital, actividad ejecutada mediante NEMO-CIS 0080-0003 del año 2016; por lo que en ese contexto





JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 2402 Fecha: 23 AGO. 2017



la Oficina de Contabilidad mediante el Proveído s/n, de fecha 09 de marzo del 2017, requiere se remita copia de los comprobantes de pago en físico; en atención a ello la Oficina de Tesorería a través del Informe N° 188-2017-GRC/GA-TESO, de fecha 09 de marzo de 2017, solicita a la Gerencia Regional, de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana copia de los comprobantes de pago conforme lo solicitado por la Oficina de Contabilidad;

Que, con el Memorándum N° 209-2017-GRC-GRDNDCySC, de fecha 11 de abril de 2017, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, remitió a la Oficina de Tesorería en 5, 679 folios, copias de los comprobantes de pago a fin de ser remitidos a la Oficina de Contabilidad, y proseguir con las acciones administrativas pertinentes previa a la liquidación final de la Actividad; por lo que en ese sentido, mediante el Memorándum N° 213-2017-GRC/GA-TESO, de fecha 11 de abril de 2017, la Oficina de Tesorería remitió la Oficina de Contabilidad copia de los Comprobantes de Pagos del AÑO 2016, conforme lo solicitado;

Que, a través del Informe N° 278-2017-GRC/GA-CONTA, de fecha 15 de mayo de 2017, la Oficina de Contabilidad remitió a la Gerencia de Administración el Cuadro de Liquidación Financiera Preliminar de la Actividad ejecutada con el NEMO-CIS 0080-003 del año 2016, el cual presenta un total ejecutada de S/. 1'284,281.09 según los registros contables y la documentación alcanzada a su oficina, precisando que remite el Cuadro Preliminar, a fin de que se subsane las observaciones señaladas en el anexo adjunto, siendo derivado a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad a través del proveído s/n de fecha 16 de mayo de 2017 para su atención;

Que, por medio del Memorándum N° 333-2017-GRC-GRDNDCySC, de fecha 12 de junio de 2017, dirigido a la Gerencia de Administración, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, adjunta el Informe N° 0028-2017-GRC/GRDNDCySC/caps, de fecha 12 de junio de 2017, en el cual el responsable de la liquidación de la Actividad, informa que procedió a levantar las observaciones efectuadas por la Oficina de Contabilidad, solicitando proseguir con el trámite respectivo;

Que, mediante el Memorándum N° 352-2017-GRC-GRDNDCySC, de fecha 19 de junio de 2017, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana reiteró a la Gerencia de Administración requiera a la Oficina de Contabilidad el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad; en atención a ello la Oficina de Contabilidad por medio del Informe N° 392-2017-GRC/GA-CONTA de fecha 10 de julio de 2017, remitió a la Gerencia de Administración el Cuadro de Liquidación Financiera; el cual presenta un total ejecutado de S/. 1'285,001.09, según los registros contables, precisando que se mantiene la diferencia que existe entre los términos de referencia y el personal contratado, situación que considera insuperable, recomendado al área encargada de la actividad tomas las acciones que la observación amerite;

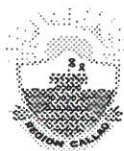
Que, a través del Informe N° 039-2017-GRC/GRDNDCySC/caps, de fecha 31 de julio de 2017, el profesional responsable de la Actividad presenta a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana el informe final de la Actividad, en el cual señala que la misma tuvo como objetivo: "Contribuir a mantener y fortalecer la lucha contra la delincuencia común en la Provincia Constitucional del Callao. Beneficiando al residente chalaco así como a los visitantes y turistas que en considerable números visitan nuestro querido puerto" y siendo su objetivo específico el de "Contribuir a fortalecer los Servicios de Seguridad y Vigilancia Ciudadana en el ámbito de la Región Callao", indicando que la meta física programada es de 125,978 acciones de prevención y disuasión en seguridad, logrando realizar 41,924 acciones de prevención y disuasión en seguridad significando esto 33.28% , en un plazo de ciento cincuenta y tres (153) días calendarios, teniendo un presupuesto ejecutado de S/. 1'285.001.09 (Un Millón Doscientos Ochenta y Cinco Mil Uno 09/100 Soles), siendo un total de 43.05% de ejecución sobre el total del presupuesto asignado, no habiéndose cumplido el 100% de la ejecución presupuestal de la Actividad por demoras administrativas de las áreas involucradas en la ejecución de la misma;

Que, por medio del Informe N° 046-2017-GRC/GRDNDCySC-caps, de fecha 01 de agosto de 2017, el responsable de la Liquidación de la Actividad presenta al Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el informe final de liquidación, manifestando que se ha culminado con el informe de Liquidación Técnica Financiera y Contable de la Actividad "Guardia Regional 2016", la que fue formulada de conformidad a la información proporcionada por la Oficina de Contabilidad, dando como un costo total de la Actividad de S/. 1'285.001.09 (Un Millón Doscientos Ochenta y Cinco Mil Uno 09/100 Soles), indicando que no se llegó a cumplir con el 100% de lo presupuestado, ocasionando ello el no cumplimiento de las metas propuestas inicialmente en el proyecto de la actividad, producto de las demoras administrativas en la aprobación de la actividad, y la no atención a los requerimientos presentados oportunamente a la oficina de Logística, de la Gerencia de Administración.





011



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° 2402 Fecha: 23 AGO. 2017

Que, El Numeral 6.4.2.8 del Punto 6.4 de la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, prevé "La unidad orgánica responsable de la actividad elabora el Informe Final de la Actividad, que deberá contener el Informe Técnico del responsable de la actividad y el Informe Financiero además se adjunta el Formato 7- Evaluación de la Actividad con la documentación que sustente el cumplimiento de las metas y objetivos (...)". Como se ha señalado precedentemente obra en el presente procedimiento tanto el Informe final como el Informe Técnico Financiero, así como el formato 7 - Evaluación de la Actividad y la documentación sustentadora en copia;

Que, en virtud a lo señalado en los considerandos precedentes y en razón a lo establecido en el numeral 1 del artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo del 2016, y de acuerdo a lo dispuesto en el texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por Ordenanza Regional N° 028-2011-Región Callao-CRR de fecha 20 de diciembre de 2011, y lo establecido en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPAAT, Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-**APROBAR, la Liquidación de la Actividad "**Guardia Regional 2016**", con un Costo Total S/. 1'285.001.09 (Un Millón Doscientos Ochenta y Cinco Mil Uno 09/100 Soles); correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, conforme al detalle que se indica en el Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-**ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la Notificación de la Presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Cmdt. AP (r) Ricardo J. Aguilar Villanueva  
Garante de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana



011

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO  
REGIONAL DEL CALLAO



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 2402 Fecha: 23 AGO. 2017

ANEXO N° 01

## PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO

(Expresado en Soles)

ACTIVIDAD: "Guardia Regional 2016"

CADENA DE GASTO						PPTO APROBADO	INCREMENTO REDUCCION	PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	AVANCE FINANCIERO				
TT	G	SG1	SG2	E1	E2									
2	3	1	2	1	1	SI.	217,620.00	SI.	-	SI.	217,620.00	SI.	-	0.00%
2	3	1	3	1	3	SI.	26,459.00	SI.	-	SI.	26,459.00	SI.	21,958.62	82.99%
2	3	1	5	1	1	SI.	6,800.00	SI.	-	SI.	6,800.00	SI.	-	0.00%
2	3	1	5	1	2	SI.	7,169.00	SI.	-	SI.	7,169.00	SI.	-	0.00%
2	3	1	6	1	1	SI.	216,188.00	SI.	-	SI.	216,188.00	SI.	44,389.00	20.53%
2	6	3	2	9	6	SI.	7,450.00	SI.	-	SI.	7,450.00	SI.	-	0.00%
2	3	1	99	1	1	SI.	2,690.00	SI.	-	SI.	2,690.00	SI.	-	0.00%
2	3	1	11	1	2	SI.	121,485.00	SI.	-	SI.	121,485.00	SI.	-	0.00%
2	3	2	7	11	992	SI.	2,767,800.00	SI.	-461,300.00	SI.	2,306,500.00	SI.	1,218,653.47	52.84%
2	6	3	1	1	1	SI.	30,000.00	SI.	-	SI.	30,000.00	SI.	-	0.00%
2	6	3	2	3	1	SI.	11,800.00	SI.	-	SI.	11,800.00	SI.	-	0.00%
TOTAL						SI.	3,415,461.00	SI.	-461,300.00	SI.	2,954,161.00	SI.	1,285,001.09	43.50%



